

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA  
 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 SECCION DE EPIDEMIOLOGIA

INDICE :

1. ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA	
1.1. SITUACION REGIONAL .....	140
1.2. DISTRIBUCION POR COMARCAS .....	141
2. ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE BAJA INCIDENCIA ...	142
3. COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO REGIONAL	
ALIMENTARIA PRODUCIDA PROBABLEMENTE POR METALDEHIDO	142-143
4. PORCENTAJE DE DECLARACION SEMANAL .....	143

\*\*\*\*\*  
 • BOLETIN EPIDEMIOLOGICO SEMANAL DE MURCIA •  
 \*\*\*\*\*

N. 318

1.1. SITUACION REGIONAL DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA DE LA SEMANA 46 (DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 1984.												
ENFERMEDADES (SEGUN LISTA DE E.D.O. RES. 22-12-1981)	CODIGO C.I.E. - O.M.S. (1975)	CASOS DECLARADOS		CASOS ACUMULADOS		MEDIANA 77-83		INDICE EPIDEMICO		VALORACION DE LA INCIDENCIA		
		SEMANA 46 1984	1983	SEMANA 46 1984	1983	SEM. 46	ACUMUL.	S. 46	ACUM.			
• FIEBRE TIFOIDEA	002	3	3	168	181	1	59	3,00	2,84	ALTA		
• DISENTERIA	004	0	0	94	199	0	0	+	+			
• TOXI-INFEC. ALIMENTARIA	003---005	4	7	821	368							
• PROCESOS DIARREICOS	006---009	1.412	722	64.453	54.412							
• I.R.A. IN.RESP.AGUDA	460---466	7.465	5.008	254.446	172.013							
• GRIPE	487	2.026	1.711	84.032	107.825	782	23.460	2,59	3,58	ALTA		
• NEUMONIA	480---486	5	1	308	248							
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	011 012	4	0	150	134	0	72	+	2,08			
SARAMPION	055	4	1	460	16.336	15	3.414	,26	,13	BAJA		
5 RUBEOLA	056	17	16	8.930	4.978	3	956	5,65	9,34	ALTA		
VARICELA	052	57	21	13.661	6.290	14	2.660	4,07	5,13	ALTA		
ESCARLATINA	034.1	7	2	468	209	2	209	3,50	2,23	ALTA		
• BRUCELOSIS	023	1	2	223	198	1	102	1,00	2,18	NORMAL		
• SIFILIS	091	1	0	71	87							
• INFECCION GONOCOCICA	098.0,098.1	19	12	754	662							
• INFECCION MENINGOCOCI.	036	4	5	120	201	5	137	,80	,87	NORMAL		
5 HEPATITIS	070	14	7	559	421	7	421	2,00	1,32	ALTA		
5 PAROTIDITIS	072	157	84	9.860	2.866	16	2.196	9,81	4,49	ALTA		
5 TOS FERINA	033	9	14	1.370	1.220	14	1.220	,64	1,12	BAJA		

• EN ESTAS ENFERMEDADES NO SE PUEDE CALCULAR LA MEDIANA Y EL INDICE EPIDEMIOLOGICO POR SER DE NOTIFICACION POSTERIOR A 1979  
 5 DATOS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO QUINGUENIO

1.2. DISTRIBUCION COMARCAL DE LOS CASOS DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA. (SEMA. NA. 46 DE 1984)

COMARCA		NOROESTE	ALTIPLANO	LORCA	CARTAGENA	MULA	ALCANTARI.	CIEZA	MOLINA	FORT/ABAN.	MURCIA CAP
POBLACION		61.521	49.970	110.866	238.201	21.820	41.265	47.996	76.636	26.327	284.585
TASA 100000 H		1,62	2,00	0,90	0,41	4,58	2,42	2,08	1,30	3,79	0,35
FIEBRE	CA	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0
T.FOIDEA	AC	9	6	12	55	4	2	0	35	6	39
PROCESOS	CA	79	182	65	326	8	64	16	186	33	453
DIARREICOS	AC	4.114	5.665	2.489	15.321	485	2.803	2.561	6.904	1.996	22.115
I.R.A.	CA	543	583	545	1.624	18	371	303	1.109	558	1.811
IN.RESP.AGUDA	AC	12.122	17.671	13.762	55.815	1.465	13.576	12.238	45.109	16.566	66.122
GRIPE	CA	146	47	374	246	14	52	43	383	26	695
	AC	8.448	4.356	6.938	15.693	1.181	3.398	1.336	10.985	1.512	30.185
NEUMONIA	CA	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2
	AC	5	3	1	42	0	36	0	27	23	171
TUBERCULOSIS	CA	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1
RESPIRATORIA	AC	3	1	19	21	7	4	18	24	6	47
SARAMPION	CA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
	AC	22	5	40	118	4	21	15	50	17	168
RUBEOLA	CA	8	0	1	1	0	0	0	0	0	7
	AC	1.506	94	583	1.779	41	381	1.709	2.011	121	705
VARICELA	CA	8	2	3	25	0	0	10	1	0	8
	AC	877	457	877	3.139	63	498	831	2.389	370	4.160
ESCARLATINA	CA	0	0	0	1	0	0	0	2	0	4
	AC	2	2	13	86	1	15	25	280	1	43
BRUCELOSIS	CA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	AC	43	29	53	43	4	4	3	18	4	22
SIFILIS	CA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	AC	2	4	1	15	2	3	3	2	1	38
INFECCION	CA	6	1	3	3	0	1	0	4	0	1
GONOCOCCICA	AC	71	44	58	132	4	39	57	143	25	181
INFECCION	CA	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0
MEVINGOCOCCI.	AC	8	4	5	32	5	5	7	20	5	29
HEPATITIS	CA	0	0	1	7	1	1	2	0	2	0
	AC	18	4	58	271	3	38	14	34	4	115
PARDITIDITIS	CA	0	2	2	42	0	16	1	19	45	30
	AC	568	408	1.304	2.809	56	303	467	979	352	2.614
TOS	CA	0	0	0	1	0	0	1	2	2	3
FERINA	AC	102	2	49	221	2	29	10	380	86	489

Enfermedades (según lista de E.D.O. Res. 22-12-1981)	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados		Casos acumulados	
		semana 46		semana 46	
		1984	1983	1984	1983
Carbunco	022	0	0	7	3
Fiebre exantemática mediterránea	082.1	0	0	10	6
Fiebre reumática aguda	390-392	4	1	93	190
Leishmaniasis	085	0	0	0	3
Lepra	030	0	0	1	0
Paludismo	084	0	0	3	1
Poliomielitis	045	0	0	0	0
Tétanos	037 y 771.3	0	1	5	5
Triquinosis	124	0	0	0	0
Hidatidosis	122	0	0	1	0
Tracoma	076	0	0	2	0
Ottalmia Neonatorum	098,4	0	0	1	0

\* De las restantes no se ha recibido ninguna notificación.

### 3. COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO REGIONAL: INTOXICACION ALIMENTARIA PRODUCIDA PROBABLEMENTE POR METALDEHIDO.

Durante la celebración de una cena en la pedanía de Santa Cruz (Murcia) en la que participaron 13 personas, cuatro de ellas (30,8%) presentaron síntomas de intoxicación. Tres personas (dos hombres y una mujer, de 33, 47 y 32 años respectivamente) fueron ingresadas de urgencia en la Ciudad Sanitaria Virgen de la Arrixa ca. La cuarta afectada, una niña de 4 años, solo precisó asistencia ambulatoria.

#### Sintomatología y periodo de incubación

El periodo de incubación fue muy corto, inferior a una hora/ en todos los casos, comenzando la sintomatología antes de terminar de cenar. Los síntomas fueron vómitos, convulsiones tónico-clónicas, cianosis, y diarrea en algún caso. La evolución fue favorable, siendo dados de alta a los 4 días dos de los ingresados. El tercero, presentó una neumonía por bronco-aspiración necesitando ventilación asistida durante una semana; fue dado de alta a los diez días.

#### Datos de la encuesta epidemiológica sobre consumo de alimentos.

Realizada la encuesta a los comensales (sanos y enfermos) sobre los alimentos consumidos durante la cena, / cuyo menú estuvo compuesto por cochinitillo asado con patatas, ensalada, uva, melón, vino y cerveza, los resultados fueron los siguientes:

- 1) Los enfermos no consumieron postre
- 2) No hay diferencias significativas entre sanos y enfermos en cuanto al consumo de los otros alimentos.
- 3) Todos los enfermos comieron el cochinitillo asado de la misma bandeja (una de las cuatro utilizadas).
- 4) Ninguno de los otros comensales comió de la bandeja / usada por los afectados. Solamente en un caso existen / dudas de si comió de la bandeja supuestamente contaminada o de la contigua.

Datos de la inspección del local y manipuladores de alimentos

La cena se celebró en un bar, aunque se trataba de una / reunión de carácter particular organizada por los propieta-- rios. La comida fue preparada por la dueña del establecimien-- to que fue una de las afectadas. El cochinillo se sirvió en / las mismas bandejas en las que fue cocinado.

Se observaron algunas deficiencias higiénicas en la coci-- na y el almacén. Las bandejas utilizadas estaban guardadas en el suelo de una cuadra; en otro edificio, en la que solía es-- polvorearse un molusquicida. La bandeja supuestamente contami-- nada era la colocada encima de las otras tres. Fueron limpia-- das antes de su uso porque tenían mucho polvo. Se tomaron - / muestras del molusquicida, comprado a granel y sin ninguna / identificación, para análisis. Se recogieron también restos / de la comida.

Resultados del laboratorio

Por el momento se tienen únicamente los resultados de la composición del molusquicida. Se trata de metaldehído.

Conclusiones provisionales.

Con los datos disponibles puede pensarse que la intoxica-- ción pudo ser provocada por la ingesta de metaldehído. Una de-- ficiencia en la limpieza de una de las bandejas, probablemen-- te conteniendo restos del molusquicida, fue el factor contri-- buyente a la intoxicación. No obstante subsisten dudas, por / el momento, dado que no se ha investigado la presencia del / tóxico o sus metabolidos en los enfermos ni se dispone de in-- formación acerca del contenido en tóxicos de los restos del / asado.

De otro lado, está también pendiente de mayor documenta-- ción la acción tóxica del metaldehído una vez ha sido sometido a temperaturas elevadas.

4. PORCENTAJE DE DECLARACION SEMANAL

. Total regional: 78,60%

. Municipios con menos del 80,0%:

Albudeite	0,0%	P.Lumbreras	33,3%
Beniel	33,3%	San Javier	0,0%
Cartagena	50,7%	S.P.Pinatar	0,0%
Ceutí	33,3%	T.Pacheco	50,0%
Jumilla	75,0%	Ulea	0,0%
Moratalla	40,0%	Villanueva	0,0%
Murcia	75,4%		